

Acta No. 59
Sesión Ordinaria de Cabildo
13 de Julio del 2018

Siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día viernes Trece de Julio del Año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para dar inicio a esta sesión del mes de Julio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Justificante.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito nuevamente al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con su permiso señor Presidente en este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 29 de Junio del 2018. **Punto Cuatro.-** Toma de protesta del C. Miguel González Aparicio, como Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Administración 2016-2018. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; referente al “**DECRETO GUBERNATIVO**”, mediante el cual se otorgan estímulos Fiscales en apoyo al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que se propone la Baja Administrativa (pago de tenencia y placas) de **53 unidades vehiculares del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Que se presenta a través del Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; para autorizar al Presidente, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, a firmar el Convenio de Inicio de Actividades, que celebran por una parte Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, “NAFIN” como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía Eléctrica en lo sucesivo “FIDE” y por la otra el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación; para autorizar al Presidente, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, a firmar el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía, que celebran por una parte nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, “NAFIN”, como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de Energía Eléctrica en lo sucesivo “FIDE” y por la otra el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Ocho.-** Lectura de correspondencia. **Punto Nueve.-** Participación Ciudadana. **Punto Diez.-** Asuntos Generales. **Punto Once.-** Clausura de la Sesión. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Tiene el uso de la voz el Regidor Badillo y por favor

señor Secretario si nos pudiera ayudar a registrar las asistencias de la Síndico Municipal y la Regidora Gamboa. **El C. Regidor J. Jesús Badillo Valdez.**- Gracias señor Presidente, solicito anexas en el orden del día este punto que tengo en mis manos si gustan que le de lectura. Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, C. J. Jesús Badillo Valdez, Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable, H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, Presente: Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, solicitar a usted, dada la problemática que enfrenta actualmente el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas, en termino económicos; **su valiosa intervención y apoyo para promover una solicitud ante el H. Ayuntamiento a favor de nuestro Organismo para que sea beneficiado con un préstamo de \$1'000.000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) a fin de sufragar el compromiso de pago de consumos de energía eléctrica de los Pozos y Rebombes, comprometiéndonos por parte del SIAPASF a liquidarlos a lo largo de este mismo mes conformes se vaya dando la recuperación de ingresos por el pago de nuestros usuarios.** Sin otro particular por el momento, agradeciendo la atención brindada a mi solicitud, le refrendo mi más distinguida consideración. Quedo de usted. Atentamente Fresnillo Zacatecas a 12 de Julio de 2018. Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director General del SIAPASF. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias señor Regidor. Pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Y someto a consideración de ustedes compañeros este punto de orden del día que solicita al Regidor Jesús Badillo los que estén en la afirmativa de que se incluya este punto del orden del día para su análisis y discusión favor de levantar su mano. Queda integrado en el orden del día el punto solicitado por el Regidor Jesús Badillo. En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, con la modificación propuesta y aprobada y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quien esté a favor de aprobar el orden del día con la modificación propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** y así mismo se registran las asistencias de la Síndico Municipal y de la Lic. Marisol Gamboa Delgado, es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 29 de Junio del 2018. Y solicito al señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Señor Presidente voy a solicitarle a usted, a la Síndico Municipal y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Está a consideración de ustedes compañeras compañeros la propuesta del señor Secretario, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del acta anterior. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 29 de Junio del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta Anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano., **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 29 de Junio del 2018 por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Cuatro.**- Toma de protesta del **C. Miguel González Aparicio, como Regidor Propietario** del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Administración 2016-2018 y solicito al C. Miguel González Aparicio, tenga a bien presentarnos su credencial de elector, con el fin de cotejarla con la Constancia de Mayoría y Validez en la elección del Ayuntamiento 2016-

2018, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Solicito al C. Miguel González Aparicio sírvase pasar al frente para realizar lo conducente. **C. Miguel González Aparicio Protesta desempeñar leal y patrióticamente, el cargo como Regidor Propietario del Honorable Ayuntamiento 2016-2018 Fresnillo Zacatecas, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo y por el bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio?** “¡Si, protesto! **“Si así no lo hicieréis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”**”. En hora buena señor Regidor y sea usted nuevamente bienvenido a este Honorable Cabildo, Felicidades. Pasamos al **Punto Cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; referente al **“DECRETO GUBERNATIVO”**, **mediante el cual se otorgan estímulos Fiscales en apoyo al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2018**, por lo que **se propone la Baja Administrativa (pago de tenencia y placas) de 53 unidades vehiculares del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**. Que se presenta a través del Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito al propio Tesorero Municipal tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. **El C. L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería.**- Buenos días señor Presidente, señora Síndico, señor Secretario, integrantes de este Honorable Cabildo y demás integrantes. En el mes de Junio el Gobierno del Estado tuvo a bien presentar un **DECRETO** en el cual emite la **Convocatoria**, para que se puedan aportar estímulos fiscales en apoyo al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado durante el Ejercicio Fiscal 2018. Para ello nosotros realizamos la investigación de cuales obligaciones Fiscales se tienen pendientes ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para poder dar cabal cumplimiento y poder ser beneficiados con dicho **DECRETO**. Este Decreto va enfocado más que nada a lo que es el impuesto sobre nómina que están obligados los Municipios a pagar a partir del **Ejercicio 2017** y el presente. Con ello el Gobierno del Estado lo que busca es apoyar a los Municipios para sanear la Finanzas para la próxima entrega recepción que se tiene ya en puerta es por ello que solicité mediante oficio al Secretario del Ayuntamiento para que se dé la baja administrativa correspondiente a los vehículos que Finanzas nos notifica que no se ha pagado Tenencia vehicular así como las pláticas, para que se verifique ya la situación física, Este Decreto para ser más específico corresponde y es más que nada para que nosotros el Municipio de Fresnillo realice una breve organización Fiscal con ello nosotros, nuestras obligaciones al término de esta Administración estaríamos al día ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, le enviamos un listado al Secretario del Ayuntamiento para que se realizara la investigación y nos notificara la situación física de los vehículos, me parece que cada uno de los Regidores tiene ahí el listado de los mismos, la situación física que guarda cada uno de ellos, es por esto que solicito tengan a bien aprobar la baja administrativa de los mismos, quisiera también que el Secretario apoyase dar lectura a cada uno de los vehículos para que se mencione número de motor y situación de cada uno de los vehículos. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciado, le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que pueda ampliar este tema. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Con el permiso señor Presidente, la investigación de los 53 vehículos que les hace llegar el señor Tesorero para la baja administrativa de Tenencia y Placa nos dimos a la tarea de checarlos tanto físicamente, tanto administrativamente son vehículos que están absolutamente ya en baja total que ya no tienen funcionamiento o están realmente en ningún uso de ninguna área que tenga la Presidencia, mi intervención es para dejar muy claro que solamente es una baja administrativa de tenencias y placas y quisiera yo dar lectura a los número de serie de cada vehículo

para que quedará muy claro y transparente que solamente esos vehículos son los que se van a dar de baja de tenencia y vehículo y quede registrado en actas los vehículos que así serán y solamente mencionaré los números de serie que le corresponden a cada uno para que queden registrado, si ustedes bien lo ven así o lo damos con el paquete completo como se les presente en sus expedientes. Damos lectura. Entonces continuo y con su permiso a todos y cada uno de ustedes: Municipio de Fresnillo, Zacatecas, Dirección de Finanzas y Tesorería, Padrón de vehículos antiguos pendientes de pagar en la Recaudación de Rentas y propuesta para baja: número económico **M-115** serie **9C6KE073970007204**, vehículo **M-15** Serie **9C2JD202X5R600043**. Vehículo **807** serie **1FTEW1E87AKE40618**, vehículo **809** serie **1FTEW1E85AKE40620**, vehículo **808** serie **1FTEW1E89AKE40619**, vehículo **406** serie **8AFDT50D446322502**, vehículo **135** serie **3ALABUBV92DJ72461**, vehículo **408** serie **1GCCS138668161610**, vehículo **409** serie **1GCCS139878175924**, vehículo **416** serie **8AFDT50DX96231094**, vehículo **685** serie **AC3JCU42919**, vehículo **647** serie **3VM2221135M00675**, vehículo **80** **1T7C4H873L1613877**, vehículo **97** **1T7C4H68H1480078**, **465** serie **1C4AJCAB8CD696798**, vehículo **556** serie **1FDJS34M9RHC20793**, vehículo **686** serie **3FDKE36L41MA73294**, motocicleta **M-307** serie **3H1JA417XED309981**, motocicleta **M-308** serie **3H1JA4178ED309994**, vehículo **611** serie **3N1CB51S85K211745**, vehículo **614** serie **1GNFG15T851181744**, vehículo de motor **43** serie **8GGTFRC141A105212**, vehículo **720** serie **8AFDT50D326268882**, vehículo **624** serie **9BWKC05W2AP024456**, vehículo **452** serie **BAFDT50D146347776**, vehículo **353** serie **C5JTE57434**, vehículo **151** serie **3HAMMAAR3CL550627**, vehículo **152** serie **3HAMMAAR1CL550626**, vehículo **156** serie **1FDEF3G65BEC08988**, vehículo **157** serie **3HAMMAAR2CL599687**, vehículo **146** serie **3GBP7H1C75M120596**, vehículo **213** serie **AC5JXK81688**, vehículo **217** serie **3FFX6RYB9PD498200**, vehículo **257** serie **1GCCS139188180089**, vehículo **682** serie **11R0056372**, vehículo **650** serie **3N6CD13S6XK016711**, vehículo **632** serie **3VWRV09M28M629358**, vehículo **811** serie **3C6RDADT0CG155208**, vehículo **812** serie **3C6RDADT9CG155207**, vehículo **814** serie **3C6RDADT8CG136826**, vehículo **816** serie **3C6RDADTXCG136830**, vehículo **818** serie **3C6SRADT6DG510192**, camión **822** serie **3C6SRADTXDG510194**, camión **823** serie **3C6SRADT4DG510188**, vehículo **637** serie **1C4RDHAG3CC633052**, vehículo **226** serie **8AFDT50D936278124**, vehículo **263** serie **9BWEC05W68P007635**, vehículo **426** serie **1GCDS9C95B8122125**, vehículo **760** serie **8AWLC09E09A002236**, vehículo **350** serie **3GCEC30L8HM115625**, vehículo **454** serie **8AFDT50D566479247**, vehículo **409-A** serie **1GCCS139378132365**, vehículo **557** serie **1FDKE30M9MHA75104**. Es cuando señor Presidente son los vehículos antes mencionados para baja administrativa y de pago de tenencia. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna intervención con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente al “**DECRETO GUBERNATIVO**”, mediante el cual se otorgan estímulos Fiscales en apoyo al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que se propone la Baja Administrativa (pago de tenencia y placas) de **53 unidades vehiculares del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación; para **autorizar al Presidente, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal a firmar el Convenio de**

Inicio de Actividades, que celebran por una parte Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, "NAFIN" como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de energía Eléctrica en lo sucesivo "FIDE" y por la otra el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Y solicito al Lic. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto y también al Ingeniero Luis Sucunza, a la conclusión de la exposición de motivos del licenciado Javier Torres. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Director de Desarrollo Económico.**- Muchas gracias señor Presidente, con su venia, por instrucciones del Alcalde José Haro de la Torre al final del mes de Marzo, la Secretaría de Economía de Gobierno del Estado, nos reunió con personal de FIDE para exponernos un proyecto por demás ambicioso e interesante, el fideicomiso para ahorro de energía eléctrica FIDE y el Banco Mundial le ofrecen al Municipio de Fresnillo la posibilidad de acceder a un Fondo de hasta de 80 millones de pesos para cambiar la tecnología y letra iluminación de la ciudad. El Municipio de Fresnillo, es el único en el Estado en contar con esta posibilidad, cabe mencionar que en la República Mexicana son poco o menos de treinta los Municipios particularmente las capitales quienes tienen este gran beneficio y Fresnillo califico precisamente para tal efecto únicamente en el Estado de Zacatecas. El gran beneficio económico es que estos 80 millones de pesos si se requiriera esta cantidad serían prácticamente hasta el 70 % a fondo perdido y el 30% restante se pagaría con la economía que se genere precisamente derivado de lo que es el consumo de energía eléctrica. Es decir el Municipio de Fresnillo no invertirá ningún solo cinco ni recurso adicional precisamente para tal efecto. El banco Mundial y FIDE son quienes ofrecen este beneficio y serán, quiero ser muy categórico, los encargados en licitar, en realizar el proyecto en manejar el recurso y seleccionar la empresa o las empresas que dote de estas luminarias, este beneficio sería de gran utilidad para las administraciones venideras, ya que en el corto plazo, es decir hasta 36 meses quizás podrían ser menos, en 24 se cubriría con el porcentaje que se tome del saldo restante. Insisto, no se contraería deuda, seguiríamos pagando el mismo recurso pero en economías, generado por el mismo o el menor consumo que se paga por el resto, es decir únicamente 30% restante. Otro de los beneficios es la vida útil de las luminarias, la garantía es que cuando menos son cinco años de lo que tenemos de vida de estas luminarias en LED y bueno para comentarles que las que tenemos actualmente tienen una vida útil entre un año y seis meses y prácticamente dos años cuando mucho, lo que afecta las Arcas del Ayuntamiento por concepto de reposición y sobre todo de mantenimiento, en suma el Municipio después de este plazo que cubra este monto restante generaría una economía cercana al Ayuntamiento por los 2.5 millones de pesos mensuales, podemos continuar pagando con las luminarias actuales y seguir gastando en tecnología obsoleta sin lograr cubrir la demanda y exigencia de los ciudadanos, como se requiere o podemos entrar en este esquema que genera múltiples beneficios pensando sobre todo en las siguientes administraciones y por supuesto sus finanzas, este proyecto es ofertado por única vez, si no lo aceptamos pasaría a otro Municipio que tenga interés y por supuesto sea considerado como segunda alternativa, reitero en el Estado de Zacatecas el Municipio de Fresnillo fue candidato para acceder a este financiamiento. Fresnillo, ustedes lo saben Regidoras Regidores, señor Presidente señora Síndico, Secretario asistentes, Fresnillo demanda de servicios públicos de calidad, tenemos la posibilidad de entrar en un beneficio de gran calado para los habitantes no únicamente de la zona urbana sino también de la rural, es un proyecto que como nos dijeron hace un par de días en la ciudad de Zacatecas, el valor esta en nuestra cancha, ya **el FIDE ya el Banco Mundial** está en la mejor disposición y quiero realmente ser muy categórico en este sentido podemos nosotros dotar de mayor iluminación generando sobre todo lo más importante economía para las nuevas administraciones o las venideras, pero lo más importante poner al Municipio de Fresnillo a la vanguardia con mayor luz. El convenio da inicio da inicio de actividades de estudios, no significa que nosotros vayamos en el futuro

inmediato ya atender nosotros el contacto o ya el contrato asignado precisamente para ello, insisto, repito, son tres etapas la primera fue la propuesta que ya accedimos por parte de FIDE y el Banco Mundial con el interés signando lo que fue la carta de solicitud donde manifestaban al Ayuntamiento y nosotros de manera reiterada hicimos también la observación de que estábamos interesado, la segunda que sería está precisamente para poder signar el convenio y llevar a cabo el estudio que precisamente lo llevarían directamente ellos sin que nosotros invirtamos un solo cinco y la **tercera etapa** ya le tocaría a la siguiente Administración Municipal donde ya nos dirían que ocupamos el monto y lo más importante el plazo y ya signar el Convenio. Insisto no es una cuestión ni de arrendamiento ni nosotros tocaríamos un solo cinco, 70% de estos, quizás 80 millones pudieran ser 50 o 40 dependiendo del estudio que haga FIDE o el Banco Municipal para que nosotros pudiéramos acceder. Reitero no erogaría ni un solo cinco la Administración más allá del margen que estamos pagando actualmente superior a los 5 millones de pesos por concepto de Alumbrado Público. Es cuánto señor Presidente, me reitero a las órdenes de usted. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Director, le cedo el uso de la voz al Ingeniero Luis Sucunza por si desea ampliar la información un poco más técnica del punto del orden del día. **El C. Ingeniero Luis Sucunza.**- Gracias, buenos días con su permiso señor Presidente, antes de iniciar con esto voy a pasar con cada uno de ustedes a entregarles una información al respecto de lo que es esta tecnología LED y de los beneficios y de los buenos resultados que puede tenerse al respecto. Me voy a permitir pasar con cada uno de ustedes, si quiere les damos unos minutos para que los regidores lean el documento, para que lo vaya explicando, está muy fácil de digerir pero para que ustedes lo vayan viendo conforme la explicación, por favor. Aquí viene una información para que se conozca desde lo que es el FIDE, lo que es el Banco Mundial, viene la información también referente a lo que es el costo de energía eléctrica que se tiene en el Municipio. Esta considerado el año 2016, 2017 y al final que me acaban de entregar, que nos hicieron llegar por parte de Zacatecas lo del año 2018, lo que va en este tiempo. Eso es lo que se está presentando, también se está dando a conocer los principales beneficios del Alumbrado con lámparas LED que le voy a dar lectura rápidamente, proporciona mejores niveles de iluminación reducen los índices de inseguridad, permite incrementar la nitidez de las imágenes capturadas por las cámaras de seguridad, propicia e flujo de peatones en horario nocturno, mejora la visibilidad del paisaje y la arquitectura local entre otras. Los problemas de Alumbrado Público en México, son los altos costos de mantenimiento a esto quiero yo comentarles que se tiene un estimado aproximado de que al año el cambio de balastras y focos tiene un costo de aproximadamente 700 mil pesos, lo que realmente se tiene en la mancha urbana una cantidad de 11 mil lámparas y en el área rural alrededor de 6 mil lámparas y ahorita, bueno pues es una gran cantidad. Aquí están cambiando balastras y focos para poder dar mantenimiento entre otras que es fotoceldas y cableado equipos de control cables en fin otras cosas, reemplazo de luminarias reemplazo de balastros lámparas luminarias obsoletas o dañadas altos costos de energía eléctrica como lo mencioné en esas tablas la infraestructura que es deficiente, cableado en malas condiciones y robo y vandalismo de elementos de instalaciones. También está una información donde se ve lo que es la tecnología de vapor de sodio que es luz amarilla que era la que se utilizaba y se utilizó hasta los años noventa. Después se utilizó lo que ahorita tenemos aditivos metálicos que esa tecnología inicio precisamente en los años noventa, aquí se ve la cantidad de iluminación que produce cada uno de ellos y al final esta lo que es la tecnología LED, el consumo también que se tiene volúmenes y que tipo de lámparas está en el consumo el compuesto que es lo que tiene el ahorro de energía y el costo aproximado, esta es una comparativa que se está presentando de lo que ha sido la iluminación en el Municipio de Fresnillo, aquí en la actualidad, aquí en la zona urbana tenemos por lo general es todo de aditivos metálicos y son de 175 watts, más el consumo que es la balastra que es de 25 watts, en la zona

rural si se está considerando todavía la luz amarilla que es vapor de sodio de 150 watts, mas también el consumo lo que es la balastra y al tener la tecnología LED pues desde luego el mantenimiento se reduce bastante, porque ya no es el mismo porque no llevan los mismos componentes tienen una mayor cantidad de iluminación y por consecuencia también un gasto muy reducido en el consumo de energía eléctrica, esa es otra de las comparativas que estamos haciendo. De otra manera muy simple y muy sencilla se hace una presentación de lo que ha sido el avance de lo que era un foco incandescente que todos utilizábamos al foco ahorrador que es fluorescente a lo que es la tecnología LED y ahí viene precisamente la gran diferencia de utilizar un tipo de iluminación y otro. Y viene otra hoja también de las ventajas, bueno pues la luminosidad se incrementa, se incrementa la seguridad, en este caso es autofinanciable, con los mismos ahorros de energía que se van a tener del gasto se puede subsanar esto son flujos positivos para el Municipio y no genera ninguna deuda. Algo que también es importante mencionar de acuerdo a este proyecto es que se esta manejando a una tasa 0, o sea por medio de lo que es el Banco Mundial y lo que es el FIDE, 55% de ahorro energético reducción en la contaminación y que no contiene mercurio, no contiene sustancias que puedan dañar el medio ambiente, esto es así a grandes rasgos por eso quise hacerles la entrega a cada uno de ustedes de los beneficios que se tienen al hacer el cambio de este tipo de iluminarias y como les menciono ahí en lo que es aditivos metálicos, estamos hablando es una tecnología de los años noventa a la fecha, estamos en el 2018 y esto va a traer yo considero muy buenos resultados muy buenos beneficios para el Municipio de Fresnillo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Gracias Ingeniero Sucunza, se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **La c. Regidora Marisol Gamboa Delgado.**- Muchas gracias, muy buenas tardes señor Presidente, señor Secretario, compañera Síndico, compañeros Regidores, bueno pues mi participación va encaminada a lo siguiente: Yo quisiera hacerles la invitación a mis compañeros Regidores, compañeros y compañeras que pensáramos muy bien y con mucha responsabilidad el sentir de nuestro voto en el caso del punto seis y el punto siete de los Convenios, aquí hemos investigado, ayer me puse a investigar en la Administración inmediata anterior, hay una serie de auditoria de observaciones por el mismo tema de luminarias. Es un tema muy importantes que considero que 80 millones de pesos que estamos hablando para el Municipio, como para analizarlo en un muy corto tiempo en un periodo de horas analizarlo y votarlo de esta manera yo quisiera pedirles que lo analicemos, a lo mejor es un buen proyecto pero también pedir que el punto seis y el punto siete se vaya a la Comisión correspondiente, como lo dice nuestra Ley orgánica del Municipio, un tema así debe de pasar por la Comisión correspondiente y salir con un dictamen adecuado y el dictamen que corresponda para que vaya con esta documentación y así poder votar. Yo mi petición mi propuesta es que se regrese a Comisión que se vaya a Comisión porque no paso, que nos inviten a los que son integrantes de la Comisión a los que no y solamente analizarlo con más detalle, verdad, para después votarlo con mucho gusto pero tener la certeza de que lo estamos haciendo con la responsabilidad y la legalidad que debe caracterizar las decisiones de los Regidores, de no ser así de que no se regrese lo adelanto mi voto será en contra. Es cuánto Presidente, muchas gracias. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Gracias, muy buenas tardes, con su permiso señor Presidente, le quiero manifestar señor Presidente que mi voto será en contra, para empezar nos faltó información, a mí, no sé si a ustedes compañeros, a mí no me llegaron los Convenios toda esa información no me llegó, debió haberse turnado primero a la Comisión correspondiente, no dudo a lo mejor de los beneficios que pueda tener el Municipio, pero coincido totalmente con la Regidora Marisol Gamboa, necesita un mayor análisis, no podemos aprobar ahorita así a la ligera algo que a lo mejor el Municipio va a tener que invertir a un determinado tiempo, que nos

está pasando ahorita de la mayoría de las luminarias no funcionan, por ese Convenio que se llevó a cabo en la Administración pasada. Entonces compañeros Regidores mi voto va a ser en contra, yo digo que ya queda a conciencia, análisis de cada uno de nosotros. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Buenos días con su permiso a todos los presentes, efectivamente yo coincido con los compañeros, yo creo que si no es de decidirse ahorita en este momento yo creo que sería bueno que lo analizáramos, incluso pues hay que convocar ahí a la Comisión de Servicios o en este caso de Gobernación para darle agilidad a esto y me parece bien, me parece muy buena ponencia, lo que hace el ingeniero Sucunza, y creo que es un beneficio muy bueno pero si la verdad pues si no se trata de decidir ahorita en este momento, yo creo que sí, debemos de analizarlo y verlo con calma, igual yo veo que aquí los Convenios pues si los tiene Raúl Ulloa, yo no sé de qué privilegios goza él y nosotros no, y esta información que nos acaba de pasar por parte del ingeniero, también es muy rápido para estarla analizando y pues esa es mi propuesta que lo bajemos a comisión y yo creo que solamente hacer lo poquito mejor de la cosas para que el día de mañana no nos sorprendamos de otras cosas que no analizamos bien. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias buenas tardes a todas y a todos, bueno yo quiero hacer una participación en tres partes, la **Primera** de ellas, bueno no sin antes si quiero decirles, en la carpeta que se nos entregó antier, no venían tampoco los convenios en la mía, creo que en ninguno de ustedes la tienen, si, uno quien más tú lo tienes Julio. Bueno en el mío tampoco venía, pero el día de ayer yo me comuniqué con gente de la Secretaría de Gobierno y yo vine por ahí de las dos, tres de la tarde a recoger la copia y fue por eso que si yo lo tengo y me puse a estudiarlo ahí toda la tarde, bueno la participación les decía va en tres etapas la primera es como integrante de la Comisión de Servicios, que presidía nuestro amigo que en paz descanse el profesor Manuel Flores, durante lo que va de esta Administración descubrimos en varias ocasiones tratando diversos temas respecto a las luminarias, por eso creo yo que estoy un poco empapado y conozco el tema, porque durante todo este tiempo estuvimos recibiendo oferta y algunas propuestas del grupo DRAGÓN, recordaran ustedes que nos vendían energía más barata que la que nos vende Comisión Federal de Electricidad, pero ahí los inconvenientes eran que nos obligábamos a un Convenio por 15 años, y a la larga pues iba a salir contraproducente, luego vinieron gente de Monterrey donde aparte de ofrecernos en que es más barata nos ofrecían también el cambio de iluminarias aparentemente sin costo, pero también nos obligaban a un Convenio por 10 años y al momento de hacer ahí una tabla de análisis, pues veíamos que eso le perjudicaba al Municipio. Debemos de partir de una cosa, hace dos años justamente para estas fechas el anterior Presidente Municipal Gilberto Devora Hernández, nos heredó la herencia maldita, yo así lo digo porque fue lo que consideramos el robo del siglo, hace dos años se licito la iluminación de 10 mil luminarias, no hace tanto tiempo pues seguramente los que están aquí presentes se acordaran la renovación de 10 mil luminarias, fue una licitación que por ciento ya lo decían aquí, está bajo observación y con observaciones fuertes, porque fue una licitación amañada y sin firmas y sin nada pero de las tres participaciones que hubo una propuesta de esa licitación era por 8 millones la otra por 13 millones y la otra por 23 millones de pesos. Bueno curiosamente eligieron la más cara la de 23 millones de pesos, ahí hubo una afectación al Erario Municipal, hubo una segunda afectación, cual, Las iluminarias que pusieron de esas 10 mil fueron luminarias de tecnología obsoleta. Aquí lo discutimos muchas veces, fueron unas lámparas de aditivos metálicos, una tecnología que se utilizaba en los años 90 y que la principal afectación bueno dos, tienen un periodo de vida no mayor a dos años y que son justamente las que ya están tronando ahorita, esas 10 mil luminarias que se robaron son las que ya están tronando ahorita, su periodo de vida está agotándose, eso nos iba a llevar obviamente a tener que renovar lámparas nuevas, la tercera afectación y lo dijimos muchas veces y hasta pusimos una denuncia en la Contraloría, porque esa tecnología esas lámparas de aditivos metálicos nos iban

a incrementar el consumo de Energía Eléctrica mes con mes al Municipio y aquí están las tablas ahí se las acaban de demostrar ahorita y pueden ver que el recibo de luz mensual se incrementa a partir de que se instalan esas lámparas, insisto de tecnología obsoleta, gastonas de luz como no tienen una idea y todo eso en perjuicio del Municipio. Estamos llegando a esta etapa donde mes con mes el Municipio tiene que estar pagando entre 4.5 y 5 millones de pesos por concepto de energía eléctrica, gracias a la herencia de Gilberto Devora, por una mala decisión que tomo unos meses antes de irse de su administración, creo yo, de una manera muy irresponsable, les comento esto para que vean cómo llegamos a este consumo. Antes de esas lámpara el consumo era menor, 2.5 o 3 millones de pesos mensuales lo que pagaba el Municipio, se cambian esas lámparas y pum, se nos incrementa a 5 millones que es lo que estamos pagando ahorita. Bien el **segundo** punto de mi participación, analizando estos convenios, bueno veo algunas cosas que no me gusta o yo quisiera aclarar que desde luego estoy de acuerdo de que esto se turne a una Comisión especial para que se analice a detalle, discutamos estos asuntos y veamos la conveniencia o no de entrarle a un tema como estos, una de ellas se habla de una participación una inversión mínima de 400 mil dólares mínima, algo así como 8 millones de pesos y una máxima de 8 millones de dólares algo así como 80 millones de pesos, algo así, aquí viene en el Convenio. Se ha hablado aquí algo de un 70% de un 50% a Fondo perdido o esas cosas, yo no veo aquí en el documento y créanme que lo analice a detalle, yo no veo que donde diga que tal porcentaje va a Fondo perdido, no viene. Aquí en uno de los Convenios se hace mucho referencia al famoso anexo C, que tampoco me lo agregaron a los documentos que yo tengo. Ese anexo C, según lo entiendo y según lo que leí es donde puede hacer un desglose o una tabla de amortización de la deuda, si, que es aquí lo complicado, nos estaremos comprometiendo a unos tres o cuatro o cinco años dependiendo de los beneficios a estar pagando la misma cantidad que estamos pagando ahorita, 5 millones de pesos, es decir durante estos tres o cuatro o cinco años se va a estar pagando 5 millones mensuales, mensuales, mensuales, mensuales, mensuales, mensuales, si, hasta que haya una especie de retorno de la inversión y se pague solo y hasta que digan ya, ya no nos debes nada Municipio entonces ahora si ya vas a pagar, vas a pagar ahora si lo justo pero durante 3 o 4 o cinco años aquí lo dice el Convenio, se va a seguir pagando la tarifa que estamos pagando ahorita, esos cuatro millones y medio o cinco millones. A mí me gustaría ver una tabla de amortización de la deuda, yo soy escéptico con estas cosas y créanme que no siempre el Bando Mundial le regala cosas a nadie, no, son inversiones que te las cobran y finalmente es deuda, esto es deuda, a corto a mediano a largo plazo pero viene siendo deuda. Veo yo también, bueno veíamos algunas cosas del Convenio, no lo tengo el famoso anexo C, que aquí se menciona tanto, habla también de que obviamente no le estarían entrando al 100 % de las luminarias que tiene Fresnillo. Aquí dice claramente que va a ser únicamente después de un estudio a ciertas avenidas a ciertos sectores a ciertas colonias, que según entiendo ingeniero va a ser únicamente a las que estén medidas, el 100% de las luminarias que tiene Fresnillo, que también ahí tenemos un grave error y una grave ineficiencia, es que no todo el servicio esta medido, es decir no tenemos medidor en el 100% de nuestras luminarias, hablamos de un 40%, únicamente de las lámparas que si se están midiendo y que tenemos un medidor, el otro 60% de las luminarias de Fresnillo no tiene medidor y **C.F.E.** nos cobra por todas estén o no estén prendidas **C.F.E.** te cobra por todo, si, entonces según veo también lo que leí aquí en el Convenio, eso sería únicamente en las áreas que están medidas, a las otras no se van a meter, entonces no se estarían renovando el 100% de las luminarias. Veo también el tema de, se habla mucho de lámparas de **LED** pero no veo las características y no todas las lámpara de **LED** son buenas, déjenme decirles y para prueba tenemos aquí en la salida a Zacatecas, el boulevard que tiene tres cuatro años que se entregó y como hemos batallado ingeniero porque son **LED** pero son muy deficientes, eran de marca patito y el proveedor estaba en Tepic y no encontramos

nunca al proveedor para que viniera y que nos vendiera las piezas de repuesto, entonces fue un broncón, nosotros lo comentamos muchas veces en la Comisión de que siempre va a ser importante en que el Municipio invierta en lámparas de marcas hay unas marcas muy reconocidas muy conocidas a nivel Nacional que te garantizan un periodo de vida seis, siete o hasta ocho años, GENERAL ELECTRIC, ZONA BASIC, hay algunas de marca reconocidas, aquí en el Convenio no veo las características de la licitación, insisto que se vaya a poner a consideración, aunque lo licite FIDE aunque lo licite quien lo licite no veo las características pero si es importante, porque si se nos ponen unas PRADEST pero como esas que nos pusieron en la salida a Zacatecas, en tres años otra vez vamos a estar batallando. Entonces les digo si me gustaría y apoyo la opinión de los compañeros de que este asunto estos Convenios y más por lo que no los tienen en sus carpetas pues que nos vayamos a Comisión y allí lo analicemos más a detalle y por último que propuestas yo veo, o que propuestas pudiéramos hacer. Miren efectivamente lo peor es que el Municipio no haga nada, lo peor es que no hagamos nada y sigamos pagando esos 5 millones de pesos al mes de energía eléctrica, eso es lo peor, pero sí que podemos hacer necesitamos 1. Yo se lo dije muchas veces Ingeniero necesitamos que el Municipio de Fresnillo siga el ejemplo del Municipio de Villanueva, yo les platicué muchas veces esa experiencia, tenemos que salirnos del Convenio Estatal mediante el cual la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado le descuenta al Municipio vía participaciones, esos \$5'000,000.00, sí. Aquí está el Director de Finanzas y no me va a dejar mentir, el dinero de energía eléctrica no nos llega a nosotros y luego nosotros a la **C.F.E.** no, directamente de finanzas nos lo descuentan, porque hay un convenio estatal de todos los Municipios para que así sea, se descuenta directamente de participaciones y te fregaste, yo he insistido mucho en que tenemos que salirnos de ese convenio, para que entonces sí como un cliente más ante la **C.F.E.** pedirle que nos cobre lo justo y únicamente lo que consumimos, haber **C.F.E.** porque me cobras por 15 mil luminarias que tenemos cuando tenemos muchas que no están prendidas o porque nos cobras 12 horas de energía al día de las 15 mil luminarias que tenemos en Fresnillo, como muchas de ellas no las prendemos 12 horas diarias, que se nos cobre lo que es, que se nos cobre lo justo pero eso tiene que ser únicamente saliéndonos de ese convenio que hay para que ya no se nos descuenta de participaciones y que sea el Municipio el que con su recibo en mano pague mes con mes a **C.F.E.** pero entonces si ya apretándoles y diciéndoles a mí me cobras lo que es, no lo que tú quieras. Sí, eso como primera propuesta y Segunda, miren no sé si tengamos un estudio que si se realizara a ver cuánto le cuenta al Municipio invertir en lámparas de **LED** de buena marca que nuestro mismo departamento, que nuestra misma infraestructura renueve el 100% las lámparas del Municipio a tecnología **LED**, cuanto nos cuesta 15 millones, 20 millones, pues hagamos un esfuerzo ahí hay, ahí está el Fondo Minero, sería un buen esfuerzo y créanme que sería una muy buena inversión, entonces si renovando el 100% de las lámparas con **LED**, con nuestra inversión, con nuestro dinero a eso si ala tercero, al cuatro mes estaremos viendo el reflejo en el recibo de luz, una disminución considerable en el consumo, hagamos la inversión vale la pena, ahí hay recursos del Fondo Minero, ahí hay recursos del Fondo III, hay una buena cantidad podemos hacer el estudio quizás valga la pena hacerlo y bueno también luego dicen que podemos imaginar cosas grande, a mí me gustaría que en lugar de que estemos pensando en comprometer al Municipio o endeudarlo o comprometerlo a otras Administraciones, pues a mí me gustaría que a lo mejor un Presidente Municipal que hiciera una obra del sexenio, de su trienio, donde quizás hiciéramos un parque olíco no, para que el Municipio produjera su propia energía para que el Municipio produjera su propia energía y porque no ofrecerles a sus habitantes energía muy barata, algunos Municipios del País ya lo están haciendo, créanme, Fresnillo tiene unas características geográficas envidiables, muchos Municipios ya quisieran tener las condiciones que tiene Fresnillo, acá por rumbo de Chichimequillas, Orilla del Llano, donde las corrientes

de viento son muy buenas para generar energía, insisto imaginémoslo una inversión de 200 millones de pesos para hacer un parquecito que sea autosuficiente para tu Municipio y además para tus habitantes que le des energía barata, imaginémoslo algunos cuantos años más adelante, yo soy de la idea de que en lugar de heredarle a la siguiente Administración, o las siguientes administraciones, en lugar de heredarles problemas, broncas y compromisos que quizás no puedan cumplir, les heredemos cosas buenas, ya lo vivimos nosotros, nosotros nos quejamos mucho de cómo nos entregaron la Administración y ahorita con estos 5 millones de pesos mensuales estamos viendo las afectaciones que nos heredó Gilberto, no hagamos lo mismo, yo los invito pues a que nos vayamos a Comisión, no llevamos prisa, nos vayamos a comisión analicemos los pro, los contras, unos buenos estudios y tomemos la decisión más correcta por el bien de Fresnillo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si alguno más de los Regidores quiere hacer algún comentario o el Ing. Sucunza o el Director Javier Torres, con todo gusto. **Lic. Javier Torres Rodríguez.** Nuevamente con su permiso Señor Presidente. Efectivamente sí con respecto a lo que es el recurso que se manejaba aquí por parte de los Regidores de la instalación de las luminarias, que bueno que lo acotan que fue de la Administración pasada y por supuesto que la observación y lo que derive de esta observación va a ser sancionado precisamente por la Auditoría, se compren o no las luminarias, sí se hicieron mal las cosas por supuesto que van a ejercer acciones que precisamente resarcitorias o como deben de ser por un lado, por otro lado esta iniciativa, esta propuesta es solo aceptar que se haga precisamente el estudio, no tenemos nosotros ahorita la capacidad financiera para realizar estudio de las luminarias que se requieren aquí en Fresnillo, y bueno creo que invertirle a lo mejor los 100 millones de pesos a este parque olico que dice el Regidor, ya le tocara conocer y de gestionar ms recursos para que ojalá lo pudiéramos hacer, ojalá lo veamos cristalizado estoy completamente a favor de ello, insisto es una iniciativa de gran calado para Fresnillo, no es una cuestión de interés personal, ni del Presidente Municipal y por supuesto de ninguno de nosotros, es únicamente dejarle la posibilidad a que la siguiente administración insisto sea manejado el tema de deuda, no hay deuda nos lo explicaron vino el titular de FIDE de Aguascalientes, estuvo con nosotros en la Ciudad de Zacatecas, nos lo expuso 2 veces, lo pongo a consideración inclusive de poder traerlo aquí para platicar en la Comisión para que dilucide y aclare las dudas porque esto se puede prestar, lamentablemente creo que a todo mundo cuando se habla de muchos millones de pesos piensa que es una cuestión de negocio, para mí su servidor y créanmelo para mis compañeros de trabajo meto las manos al fuego no es esa la intención si trabajó de esa manera o si alguno por supuesto si había esa intención créanmelo que no tenemos ninguna necesidad para realizarlo. La historia nos va a juzgar a los Fresnillenses y saben perfectamente a que nos dedicamos y que es lo que nosotros y que es lo que nosotros hemos hecho de nuestro patrimonio cada uno en lo particular, insisto es un convenio de aceptación de que se puede llevar a cabo este estudio de que se pueda decir precisamente al Ayuntamiento a la siguiente Administración que va a encabezar Saúl Monreal y que estará también Raúl Ulloa como Diputado Local, aquí está la próxima Síndico que saludo con respeto de que digan ellos de si creen que existe esa posibilidad de poder hacerlo. Lo único que no queremos es que se pase esta posibilidad lamentablemente estamos nosotros también ustedes saben que el Gobierno Federal está a punto de concluir el Gobierno Federal y también **FIDE**, las fiduciaria también tienen que meter expedientes y documentos para llevar a cabo, eso es únicamente la prisa, sin embargo vamos a ver hasta dónde podemos extendernos con la cuestión de periodo, insisto es una cuestión que tiene que ver con dotar de mejor iluminación. Y con respecto lo que es el servicio medido lo comentaba efectivamente el Regidor Raúl Ulloa de que son esa inversión, se puede seguir pagando 3, 5 años, 10 ó 15 años eso va a seguir siendo mientras no tengamos un estudio, actualmente nosotros no tenemos la capacidad financiera y el tiempo para realizarlo queremos

colgarnos de este apoyo precisamente que da **FIDE** para que nos den esa posibilidad del estudio, matemos 2 pájaros de un tiro, nos digan hasta cuándo y bueno se mencionaba aquí que únicamente era para algunas Avenidas, lo que si queremos con este estudio Regidor es precisamente de que aquellas luminarias que no están con registro, que no tienen precisamente medición por supuesto también lo entendemos. Eso es lo más importante, hicieron también un ofrecimiento al Ing. Sucunza de que estuviera el Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en la signación de este convenio para que efectivamente de una buena vez y por todas se le cobre a Fresnillo en base a lo que realmente consume y no únicamente al tanteo, tenemos algunos lugares y aquí no me va a dejar mentir el Ing. Sucunza que tenemos 4 o 5 lámparas y nos están cobrando cerca de 7 mil pesos. Eso se va a seguir cobrando exactamente igual, entonces lo pongo a su consideración, tengo también por supuesto esta propuesta de hablar con **FIDE** para que la próxima semana se pueda reunir con la Comisión de y ver pos supuesto el tema y me reitero, muchas gracias Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Director, tiene el uso de la voz el Regidor Raúl, si me lo permite primero la **Regidora Geovanna Cabrera Girón.**- Bueno no tengo el convenio pero por la información que nos presenta aquí el responsable del Departamento, aquí es prácticamente que a futuro a un corto, mediano o largo plazo sea autofinanciable la propuesta que será trabajar con **FIDE**, yo tuve la oportunidad de tener acercamiento con **FIDE** hace varios años y si les puedo garantizar que si es un fideicomiso serio que lo respaldan varios fideicomisos referente a **C.F.E.** este **FIDE** su es un fideicomiso muy serio que yo lo conozco, y creo que también aquí la fortuna sería que no es deuda, nosotros no estaríamos endeudando al Municipio, o sea que el convenio no es que endeudemos al Municipio por los 80 millones de pesos, no, no es deuda porque nosotros estaríamos pagando los 5 millones de pesos mensuales, lo estamos pagando, no estamos endeudando al Municipio, simplemente que en un corto, mediano o largo plazo va ser esto autofinanciable, así es como yo entiendo y de acuerdo les digo a la experiencia que tuve con **FIDE** y aquí es ahorrar, ahorrar nuestra propia energía, y yo me voy un poquito más atrás, el problema de las luminarias es porque también tenemos instalaciones obsoletas, instalaciones eléctricas obsoletas, entonces el problema no se va a terminar si cambiamos las luminarias a **LED**, ahí no se va acabar el problema, el problema es que hay mucha fuga de energía eléctrica por las malas instalaciones, entonces si se tiene que hacer profundamente un estudio a fondo y ojalá la siguiente Administración pueda hacer ese estudio a fondo porque el problema nunca se va a acabar cambiando las luminarias a **LED**, se tiene que hacer un estudio de fondo para hacer el análisis exhaustivo de donde se va la energía totalmente, paulatinamente se va a ir reflejando este ahorro pero no nos va a tocar a nosotros como Administración desde luego, esto es a mediano plazo. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- En cuanto a **FIDE** yo no tengo nada en contra de ellos es un organismo muy serio así como lo dice la Regidora que incluso no es únicamente para el tema de luminarias eh! Aquí en el mismo convenio lo desglosa es también la oportunidad de aprovechar **FIDE** para los pozos de agua que también pues aquí está el Director de Agua Potable no nos va dejar mentir que lo que más ahoga es el consumo de energía eléctrica, ahí está lo costoso, también sirve para hacer una serie de programas para renovar los equipos y que la energía eléctrica baje, hay otro programa en donde también propone la renovación y cambios de luminarias a los interiores de los Edificios Públicos, las lamparitas de aquí de las oficinas y los conectores todo eso también hay un programa que **FIDE** lo pone a consideración. En cuanto a eso no tengo ningún problema que no es deuda miren ahí es donde puede estar el truco, el engaño no porque razón es lo mismo que veíamos en las otras empresas que venían de Monterrey o en la misma Empresa Dragón, decían es que tu no vas a desembolsar nada, pues no ya lo estás desembolsando cada mes 5 millones, el compromiso es que durante tres, cuatro o cinco años tu sigas pagando los mismos 5 millones, ese es el compromiso, esa es la deuda en un año

estamos hablando que Fresnillo paga 60 millones de pesos, en cuatro años 6 X 4 24, estamos hablando de 240 millones de pesos lo que Fresnillo pagaría si no hacemos nada, ahí es donde está el truco, **FIDE** te dice que el invierte una lana para que baje el consumo no sé cuántos millones ascienda para que puedan pagar, bueno aquí ya decía 80 millones de pesos suponiendo que invirtieran suponiendo les gustaría unos 40 millones de pesos que invierte FIDE ah! Bueno en tres años imagínense lo que estamos pagando 240 millones de pesos, si cuando ahorita nosotros hacemos una inversión de 15, 20 millones de pesos para lámparas **LED** se vería el reflejo inmediato y no estaríamos pagando en 3 o 4 años esos 240 millones de pesos, si me explico, esa es la tabla a la que yo me refiero un análisis de proyección de amortización de deuda, de ahorro de energía, que es importante hacerlo porque ahí es donde está el truco, cuando te obligan a pagar los mismos 5 millones de pesos durante 3 o 4 años, ahí está el truco, ahí está el truco, sí. Eso de que se haya elegido a Fresnillo el único Municipio del Estado yo también que por buenas gentes o que porque Fresnillo es muy bonito, no!, es porque Fresnillo está facturando más en todo el Estado por el concepto de energía eléctrica, pues ahí está el negocio, sí, porque no se van por ejemplo a Guadalupe porque ahí su consumo es menor y ahí a lo mejor no conviene, Guadalupe anda pagando algo así como 2, millones 200, mil pesos por mes, no se lo frecen a Guadalupe porque ahí no hay mucho que ahorrar, aquí sí porque es el Municipio que más gasta, de los 58 Municipios Fresnillo es el que más gasta, por eso nos lo ofrecen, no crean que por buenas gentes, no es porque aquí ven inversión. Y bueno yo agarro la palabra de que vengan las personas de **FIDE**, nos vayamos a Comisión de Servicios, incluso la de Hacienda o la que quieran e invitamos a todos los compañeros y lo analizamos a detalle y preguntamos todas las dudas y tomamos una decisión conveniente al Municipio. El C. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- De acuerdo compañeros a los comentarios vertidos por varios de ustedes y a la propuesta también emitida por el Director de Desarrollo Económico hago la sugerencia para que el punto actual que es el punto 6 y 7 sean enviados a la Comisión del Regidor Miguel González que es de Servicios Públicos y se haga la valoración; me gustaría hacer extensiva, le ofrezco una disculpa no le había visto que se pueden integrar el equipo de transición del Lic. Saúl Monreal, creo que sería muy interesante, saludo con gusto a la Síndica Electa la Lic. Maribel Galván, porque creo que la circunstancia sería la más delicada que por alguna situación que Fresnillo perdiera un apoyo de esta naturaleza, creo que sería lo que no lo perdonaríamos una omisión en un apoyo de esta naturaleza, no se le perdonaría a esta Administración ni a la que venga y a la que venga, entonces si lo permiten bueno y se vota ahorita que el Lic. Javier Torres, ponga a consideración de la gente del **FIDE**, el Ing. Marco Guerrero que está en la Ciudad de Aguascalientes, obviamente a su agenda que se pueda trasladar aquí a Fresnillo una comisión pública abierta para que también estén nuestros amigos de los medios de comunicación y se puedan disipar todas las dudas vertidas por los Regidores, por la sociedad en general y sobre todo lo más importante por la Administración entrante, porque si nosotros iniciamos el trámite pues ellos ya en un tema de un contrato de algunos meses, tendrían que ser ellos quién ejecute esa firma y en su defecto si sobrepasa también la Administración venidera pues ya es un tema Señor Diputado Electo que ya tendrá usted que discutir en la Comisión de Hacienda Municipal en la próxima Legislatura Local. **Entonces compañeras y compañeros pongo a consideración de ustedes que el Punto 6 y Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación; **para autorizar al Presidente, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, a firmar el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía, que celebrar por una parte nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, “NAFIN”, como Fiduciaria del Fideicomiso para el ahorro de Energía Eléctrica en lo sucesivo “FIDE” y por la otra el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. sean enviado a la Comisión de...** disculpe Regidor también Pedro García, Regidor Electo, discúlpeme que apenas

lo acabo de ver, sea enviada nuevamente a la Comisión de Servicios Públicos, presidida por el Regidor Miguel González y que sea la invitación abierta para que pueda asistir el equipo de transición del Lic. Saúl Monreal presidente electo y las personas que les interese este tema principalmente de este H. Cabildo Municipal. Quién esté por la afirmativa de enviar estos 2 puntos, Punto 6 y Punto 7 del orden del día favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que el planteamiento se votó por unanimidad de pasarlo a la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Pasamos al **Punto Ocho.** Punto propuesto por el Regidor Jesús Badillo y que es: **Solicitud de préstamo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo, para sufragar el compromiso de pago del Consumo de energía Eléctrica de los Pozos y Rebombes.** Le cedemos el uso de la voz al Director Rafael Valenzuela para que nos pueda externar un poco sobre este punto que leyó el Presidente de la Comisión de Agua Potable. El C. Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez.- Decirles que el organismo del agua potable tiene una recaudación a lo largo del mes un tanto homogénea, pero los recibos de comisión nos llegan los vencimientos juntos para este caso el día de hoy 13 de julio nos llega el vencimiento de aproximadamente 3 millones 200 mil pesos, pero insisto nuestra recaudación a lo largo del mes es totalmente homogénea, hemos hecho esfuerzos a fin de lograr que nuestros vencimientos se nos vayan a final de mes para que de esta manera podamos tener el suficiente recursos reunido, y no obtener este tipo de falta de recurso para poder hacerle frente a esos compromisos, la necesidad que ahorita tenemos y que lo tenemos planteado a través del Señor Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable, es si nos pudieran apoyar con el préstamo de 1 millón de pesos para cubrir, vamos avanzar en el pago de los vencimientos que tenemos de la facturación que insisto se nos vence el día de hoy, toda vez decirles que bueno el organismo operador sus finanzas no son muy buenas, tenemos algunas deficiencias en las mismas y bueno nosotros estamos tocando puertas a través de los pagos de derecho de conexión de particulares a través de pagos de factibilidades y de esa manera hacernos un poquito más de recursos, esa es la necesidad, la naturaleza de nuestra petición y ojalá tengan a bien brindarnos el apoyo. Muchísimas gracias. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Gracias Ingeniero yo si retomaría el tema, creo que la modificación como lo está pidiendo el Ing. Como préstamo pues no es ahora si viable, pues conque vas a pagar Señor Ingeniero, si estás en problema, creo que la petición y el comentario abusando de la expresión y de la voz del Presidente, sería como rescate si es que este H. Cabildo lo autoriza o no lo autoriza este dinero, no como préstamo porque te estarías metiendo más en problemas, de darle al Municipio por el cierre de la Administración sino que lo pidas como un rescate financiero si es que el Pleno o las finanzas del Municipio lo pueden solventar y plantearlo del Cabildo de esa forma, por mi participación sería esa, salvo lo que el Presidente decida, es que lo pide como préstamo, le decíamos que lo maneje como un rescate financiero porque pues el organismo no tendrá conque solventar. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores, por si hay alguna intervención respecto de este punto solicitud que presenta el Director de Agua Potable, en su defecto sino habría una, creo que lo más conveniente es que este punto se pueda turnar a la Comisión de Hacienda Municipal en conjunto con la Comisión de Agua Potable, para que se pueda sesionar con prontitud y se pueda ver también la solvencia presupuestal que pueda tener el Municipio en estos días para ayudarle al Sistema de Agua Potable, recordarles que cuando se aprobó la Ley de Ingresos de este año que la aprobamos si mal no me equivoco en diciembre del año pasado se había acordado hacer un subsidio al sistema de agua debido al no incremento de las tarifas de agua. Entonces creo que también es un tema a discusión que pueda ser turnado a la Comisión de Hacienda que preside la Síndico en conjunto con el Regidor Chuy Badillo que es quién preside la Comisión

de Agua Potable para este tema, si están por la afirmativa... Bueno no sé si exista un comentario del Regidor Jorge Luis tiene el uso de la voz. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Solamente un pequeño comentario, con su permiso nuevamente, es lo más sano que se debe de turnar a la Comisión de Hacienda en conjunto con la Comisión de Agua Potable, porque hay que ver muchos detalles como lo va a pagar, cuando y todo eso, porque como dice, no hay que dejarles problemas a los que vienen, yo si en esa postura también estoy, que mejor se turne a las comisiones. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Sí, gracias, bueno yo sugiero desde luego sí que se analicen en comisiones pero aquí hay un problema grande, si no se paga el recibo cortan la luz y nos quedamos sin agua, yo sugiero que mejor tengan una plática ahorita saliendo con el director de Finanzas para que se pueda resolver el asunto y lo podamos ya luego acomodar, es urgente, si es urgente porque si no paga, cuando hoy, a ver explíquenos. **El C. Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director de SIAPASF.**- Sí miren, debo decirles que el organismo viene a arrastrando insolvencia económica, nada menos en el mes de mayo, la facturación del mes de mayo ya salieron estos números rojos, para el mes de junio que es el actual estamos con un adeudo de un déficit de \$1'313.000.00 pesos, entonces el problema es que ya tenemos en puerta este compromiso, hoy es el vencimiento iniciarían la suspensión del servicio, según los procedimientos es el próximo lunes, entonces por eso bueno, quisimos someter a esta Honorable Asamblea a fin de que nos cedan la ayuda, el préstamo, como a manera de préstamo de un primer momento pues para salir del compromiso. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Otra vez con permiso, es que debemos de prever estos problemas con tiempo no a última hora, yo creo que bueno pues convoquen en una extraordinaria aquí las comisiones para sacar esto lo más rápido posible, es lo más sano, es que bueno, ya se va, que ya se va dicen, es que se tiene que analizar o sea bueno es mi punto de vista, que las comisiones. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy bien, además de las pláticas económicas que se pueda tener ahorita, que sea enviado de urgente resolución a comisiones ya teniendo un dictamen favorable en comisiones, pues ya se puede hacer el procedimiento respectivo. Entonces quien este en la afirmativa de enviar este punto con calidad de urgente resolución a la Comisión de Hacienda y Agua Potable, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que la propuesta de pasar a comisiones la solicitud del Director del Agua Potable ha sido votada por **UNANIMIDAD**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Nueve.**- **Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Con su permiso señor Presidente a esta Secretaría llega la correspondencia, con número de oficio DAP/2552, dirigido al C. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, en su momento de parte del Diputado Presidente Rogelio González Álvarez de la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, donde nos remite el ejemplar del acuerdo No. 201, donde aprueban por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria y exhorta al Municipio de Fresnillo, al tema de jornales, el cual le voy a dar lectura: **ACUERDO # 201**, Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta a las autoridades de distintos órdenes de Gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas competencias observen, respeten y protejan permanentemente los derechos humanos y laborales de los jornaleros, ellos que emigran para trabajar en las zonas agrícolas ubicadas en los Municipios de Fresnillo, Villa de Cos, Loreto, Morelos, Calera de Víctor Rosales y Guadalupe del Estado de Zacatecas, durante los ciclos agrícolas del presente año y de manera particular. **A la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas** a fin de que garantice la seguridad pública en las zonas rurales de la Entidad, donde confluyen jornaleros agrícolas. A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que supervise y garantice que las

condiciones laborales de los jornaleros agrícolas sean legales, al mismo tiempo protejan sus derechos mediante el fortalecimiento de las inspecciones en los centros de trabajo asegurándose de que no laboren menos de edad; así mismo, les brinde apoyo con traslados seguros, apoyos económicos, capacitación y vinculación a empleos en condiciones dignas; **A la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal** en particular a su Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, para que intensifique su labor de asistencia social en las zonas rurales del Estado, donde confluyen jornaleros agrícolas a fin de lograr el acceso del mayor número posible de beneficiarios al “Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas”. Esto, según el exhorto lo firma el Diputado Rogelio González, La Secretaria Diputada Martha Montalvo de la Fuente, el Secretario Diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona. Es cuánto señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Diez.- Participación Ciudadana.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que no tenemos participación ciudadana. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Once.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en este punto. El Regidor Raúl Ulloa Guzmán y su servidor también me gustaría hacer un breve comentario. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias nuevamente, bueno el motivo de la participación aquí en asuntos generales es el siguiente: yo estuve con licencia tres meses, pero como integrante de la Comisión de Hacienda y Presidente de la Comisión de Transparencia y acceso a la información. Ahora que me reincorporo me doy cuenta de que no se han presentado los informes Financieros desde el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, estamos ya a 15 de julio, todo lo que va del año y no tenemos información obviamente de los Informes Financieros, es algo preocupante, fue algo que también le criticamos mucho a la pasada administración de que al último ahí andaban aprobando todo a última hora, pero que nunca hubo información. A mí me gustaría estando aquí presente el director de Finanzas que nos diera una explicación a efecto de lo que está pasando y pues ver para cuando podemos ver los informes, director de Finanzas. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Aprovechando Tesorero que pueda contestar la inquietud del Regidor Ulloa, por favor. **El C. Iván de Jesús Luna Amaro Director de Finanzas y Tesorería.**- Bueno de los Informes Financieros, no se han presentado, pero no significa que no tenemos el avance de la captura de la información Financiera, al día de hoy seguimos consiguiendo con las diferentes áreas para con ello poner emitir los informes Financiero y presentarlos a la Comisión de Hacienda y que el Cabildo tenga a bien aprobar, debemos de conocer el proceso que se lleva puesto que no simplemente es una captura en el Sistema Contable y sacar la información del mismo, ese es un proceso que depende de todas las áreas que tiene el Municipio. Las más importantes para poder emitir los Informes Financieros, son Obras Publicas, Desarrollo Social y Servicios Públicos. Tengo que decir que hemos estado trabajando la Dirección que está a mi cargo con todo el personal hasta las diez de la noche de forma continua, venimos a trabajar los sábados los domingos. Y Aquí están los informes, la Dirección de Finanzas tiene los informes listos hasta el mes de Junio, pero no los puedo presentar hasta que las otras áreas que ya mencioné concilien con la Dirección de Finanzas y Tesorería, hasta que no se tenga esa información conciliada yo no puedo presentar unos documentos que no están avalando las otras tres direcciones, cabe hacer mención que los informes de servicios los estamos efectuando al interior de la Dirección de Finanzas y Tesorería, capacitando al persona para poderlos terminar en tiempo y forma, aquí si alguno de los Regidores quiere pasar o conocer con mi personal les pase a ver la captura del informe que emitimos el día de hoy 13 de julio a las 11:53 de la mañana les mostraran que la captura se lleva ya hasta el mes de junio en el tema de ingresos en el tema de egresos de la misma manera la llevamos en mayo y cada

una de las obras también están hasta el mes de abril, aquí están los informes financieros, pero solamente falta conciliar con estas tres áreas, es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si gusta hacer un comentario adicional. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias, yo si comprendo lo que es el proceso para la presentación de informes y entendemos pues que Finanzas está cumpliendo con lo suyo, a ver aquí tenemos al Director de Obras Públicas, el Director de Servicios, porque efectivamente el año pasado cuando también tuvimos ahí un retraso en los informes, era justamente por lo mismo de que tanto Obras Públicas no presentara sus informes para que Finanzas pudiera conciliar y entonces que está pasando en Obras Públicas, vemos el asunto en materia de la obra y todo eso pero también hay que meterse a lo administrativo. En el caso de Servicios Públicos lo vimos en una comisión ahí por el cambio que hubo del Director anterior de Servicios donde dijo que lo había hecho muy bien y al final se llevó toda la información de la computadora y al final nos dejó en blanco todo y no se han puesto al corriente, a ver quiero saber que está pasando en sus áreas y para cuando nos comprometemos para entregar eso, para que el Director de Finanzas pueda mandar eso a Comisión de Hacienda y posteriormente a Cabildo. **El C. Arq. Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**- Buenas tardes con el permiso del Honorable Ayuntamiento, ahorita el Tesorero mencionó que la información la tiene cerrada a las 11:51 del día de hoy, esa información que nosotros no tenemos, nosotros tenemos ahorita en la oficina la información hasta el mes de marzo de todo el tema de facturación, estamos trabajando precisamente en los informes del primer trimestre, se tuvo una última conciliación el día de ayer si mas no recuerdo y nosotros estamos en condiciones de presentar el primer trimestre la próxima semana, para que se pueda hacer esa conciliación necesitamos la información contable que implica el Estado del Ejercicio, todos los movimientos contables de pagos de todas las erogaciones hasta el momento tenemos ahorita avanzado temas de combustibles y temas de mano de obra pero falta todavía en los últimos tres meses información de todos los gastos erogados en las diferentes áreas del servicios y de la administración de nuestra dirección. Entonces teniendo esa información se puede trabajar en la integración del Informe, si no la tenemos no la podemos integrar, nosotros tenemos ahorita la información hasta el mes de marzo completa, tenemos al mes de mayo información de combustibles y mano de obra y estaríamos a la espera de ese segundo trimestre tener toda la información de pagos que son gastos directos e indirectos para que se pueda integrar la información completa y se presente un informe responsable y conciliado que esa es la información que bien mencionaba el Tesorero. No tiene caso que presentemos un informe previo si no está conciliado ese es el tema que luego genera tiempo de trabajo donde las diferentes áreas están cotejando la información, la semana que entra la tendremos. En el caso de los informes de Obra, bueno esos se tienen las erogaciones también mensualmente tenemos alguna información pero es una información que debe de integrarse con los movimientos bancarios que son las carátulas de los pagos, la información que se tiene también de todos los movimientos de estado de Ejercicio y también lo que se llaman póliza que son lo que eroga del sistema donde se concilia toda la contabilidad con las erogaciones en obra. Eso es un proceso también que se va llevando mensualmente y ahorita precisamente se está integrando esa información para un informe global trimestral con el tema también del avance físico que tiene en obras y con el avance financiero para que quede conciliado entonces ese también estaría en un avance muy importante para la próxima semana, pienso que podríamos la próxima semana votar en el área de nosotros al mes de marzo y tal vez una semana más según el avance que ahorita manifestaba el señor Tesorero se podría tener a lo mejor en una semana más el segundo trimestre, estamos en ese proceso. **El C. Juan José Chávez González, Jefe de Servicios.**- Muy buenas tardes con el permiso señor Presidente, mire darle a conocer en cuestión de los informes, precisamente estamos trabajando a la par con el mismo contador en la misma área de Finanzas, en relación

a que nos está proporcionando toda la información para ejercer estos informes, estamos ya trabajando en ellos, tenemos la persona capacitada para ese mismo fin, cuando nosotros consideramos como estamos trabajando a la par que el Contador, entonces como él nos está proporcionando esa información nosotros estaríamos en consideración de entregarle cuando ellos también estén terminando lo mismo. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Bien Director muchas gracias, solicitarle a los Directores en cuestión y al Tesorero, ahorita veía con el Secretario del Ayuntamiento la próxima sesión de Cabildo que sería el 31 de Julio que puedan estar ya aprobados como indicación superior, pronto, obviamente enviados primeramente a la Comisión de Hacienda pero para el 31 de Julio se estén presentando estos Informes Financieros, y se pueda hacer su análisis previo en la Comisión antes mencionada. Si ya no tiene ningún asunto pendiente el Regidor Raúl, simplemente de mi parte compañeras y compañeros quiero primero felicitar nuevamente al Regidor Miguel González por su incorporación, cubre usted señor Regidor una silla de un hombre que quisimos todos los aquí presentes los cuales le guardamos una entrañable cariño al profesor Manuel Flores y no me cabe la menor duda que usted seguirá con la productividad que caracterizó y el amor a su Patria chica del Profesor Flores, de verdad mi más amplio reconocimiento y por supuesto también en ese sentido homenaje que el Presidente Javier Torres, le hicieron todos ustedes al Profesor Manuel en su momento, aquí en el patio en su momento, nos lleva a recordar a un gran hombre, se los quiero agradecer en lo particular, creo que fue un tema muy emotivo, fue un tema donde no tengo el registro en los particular que un Regidor perdiera la vida en un momento, lamentablemente nos tocó a nosotros vivirlo pero creo que siempre recordaremos la buena platica las buenas intervenciones del profe Manuel y hoy el Regidor Miguelito como cariñosamente le decimos tiene usted todo el cariño también hacia su persona hacia su familia hacia la comunidad o comunidades que usted representa y por otro lado compañeras y compañeros, esta es mi primera sesión de Cabildo que me reincorporo a las tareas de la Presidencia Municipal, agradecerles a todos su apoyo, estaremos culminando esta Administración como empezamos con la frente en algo con muchas actividades con la inauguración de muchas obras de muchos temas, pero también con el compromiso de entregar una Administración clara contundente a todos los que son miembros del equipo de entrega-recepción, como lo hicimos ver hace unos días con el Presidente Electo, que se hará un proceso entrega-recepción cubierto al 100%, un compromiso que hicimos, que evitemos el problema que tuvimos nosotros en su momento, los regidores que estuvieron en ese proceso saben a lo que me refiero que firmamos bajo protesta, esa no es la intención, al contrario es que entreguemos esta Administración como se debe y como nos lo mandata la Ley y que sea todo por el bien de Fresnillo y por el bien de los fresnillenses. Para finalizar con el orden del día, bueno antes que eso, pedirles al Oficial Mayor y al Titular de Obras Públicas a Poncho que sí nos echen una manita porque ya parecemos polvorón y es porque hay una ventana rota aquí yo creo que se rompió cuando estaban instalando los andamios, porque si la verdad está un poco complicado estar con tanto polvo de lo que se está trabajando, por favor. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con veintinueve minutos del día viernes trece de Julio del dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos y todas por su asistencia.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.